PROCESO CAS Nº 958 - 2017-CGBVP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN

CHOFER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Chofer

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal

3. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

Unidad Organica		Puest		N° de posiciones	
Dirección General de Operaciones		Chofe	er ,	01	
		MISIO			
Conducir las Unidades de em	ergencia para	cumplir	con las necesidad	les del CGBVP.	
	PIERE	LDELE	VESTO		
Experiencia	 Experiencia general de 2 años en el sector público y/o privado. Experiencia específica de 1 año como chofer. 				
Formación Académica		-	Secundaria Com	pleta	
Cursos / Estudios de Espec Se considera: - Curso de especialización ≥ 2 - Diplomado ≥ 90 horas		-	Brevete AllIA		
Conocimientos para el Pues	to o Cargo	-	Mecánica		
Considerar los conocimient	os técnicos				
requeridos para desempeña		- Reglamento de tránsito			
solicitado. Puede requerirse		- Rutas locales de acceso rápido			
acreditación de cursos < de Competencias:	24 noras.	Troboi	an equina Press	ctividad, Orientación al	
· ·			lano y Transparen		
			rsonales y Comur		
Etapas de Selección	■ Evaluación curricular □ Evaluación Técnica ■ Entrevista Personal				

FUNCIONES DEL PUESTO

- a) Conducir las unidades de emergencia, cisternas, autobombas, ambulancias, entre otros, para trasladar a los bomberos.
- b) Movilizar al personal en emergencia y/o servicios, para que cumplan lo solicitado.
- c) Preservar la operatividad de las unidades de emergencia para su uso diario.
- d) Comunicar las fallas de las unidades de emergencia para enviarlas al taller.
- e) Mantener el orden de la sala de máquinas
- f) Otras tareas asignadas por su jefe inmediato superior, las cuales deben ser inherentes a la misión del puesto.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

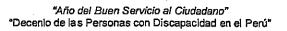
Lugar de Prestación de Servicio	DEPARTAMENTO DE LIMA — IV COMANDANCIA DEPARTAMENTAL LIMA CENTRO
Duración de Contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato Término: 3 meses
Remuneración Mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y/00 Soles). Induyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

MANUEL ALLANDRO VERA ROMANI
DEPENDENCIA BOSICIPIANTE
Con de Control de Bodistro Voluntion del Para

SECRETADIA SE NERAL
Santira Y. Hamos Flores
Secretaria General
Cuerpo Guneral de Bomounts felemanos del Però







V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

FECHA ÁREA RESPONSABLE
RIA EN EL MPLEO- OMOCIÓN Del 28 de abril al 12 de OMOCIÓN Del 28 de abril al 12 de Compleo Unidad de Personal y Dirección General del Servicios Nacional del Empleo
Unidad de Personal y Unidad de Personal y Unidad de Estadística e Unidad de Estadística e Unidad de Personal y
22 de mayo de 2017 Para Lima y
E VIDA Del 23 al 02 de Junio Comité CAS de 2017
Comité CAS y Unidad de Estadística e Informática SONAL
AL 07,08 y 09 de Junio de Comité CAS 2017
Comité CAS y Unidad de Estadística e Informática
PATO Del 13 de Junio hasta el Unidad de Personal 19 de Junio de 2017
22 de mayo de 2017 De 09:00 a 17:30 horas Oficina de trámite documentario Oficina de trámite documentario Del 23 al 02 de Junio de 2017 ES APTOS SONAL O7,08 y 09 de Junio de 2017 DO FINAL 12 de Junio de 2017 Comité CAS Comi

BASES Y ANEXOS

I. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán el siguiente puntaje:

A. CUANDO SON DOS (02) ETAPAS:

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO		
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA						
a.	Experiencia	20%	20	20		
b.	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	20%	20	20		
С	Curso y/o estudios de especialización ;Conocimiento para el puesto y/o cargo	20%	20	20		
Pui	ntaje Total de la evaluación de la Hoja de Vida	60%	60	60		
	ENTREVISTA					
1	ENTREVISTA	40%	30	40		
	PUNTAJE TOTAL	100%	90	100		

B. CUANDO SON TRES (03) ETAPAS:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	20%	20.00	20.00	
a. Experiencia	6%	6.00	6.00	
b. Formación Académica	10%	10.00	10.00	
c. Curso y/o estudios de especialización; Conocimiento para el puesto y/o cargo	4%	4.00	4.00	
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		20.00	20 .00	
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	21.00	40.00	
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		21.00	40.00	
ENTREVISTA	40%	30.00	40.00	
Puntaje Total de la Entrevista		30.00	40.00	
PUNTAJETOTAL	100%	7/1100	100.00	

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente etapa.

El puntaje mínimo total aprobatorio será de 90 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de merito.

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida documentado:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. La presentación será en la Mesa de Partes del CGBVP para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido.

2. Documentación de presentación obligatoria:

Presentar la propuesta en la Mesa de Partes del CGBVP dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido., en sobre cerrado y etiquetado de acuerdo al siguiente modelo:

Señores:

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

CONVOCATORIA NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE DNI N° DEL POSTULANTE

La propuesta, remitida, debe incluir los siguientes documentos:

- Ficha Curricular según formato establecido por el CGBVP (ANEXO 01).
- La información consignada en la Ficha Curricular tiene carácter de Declaración Jurada y deberá ser documentada, (sólo se deberá documentar lo señalado en la Ficha Curricular), por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Declaración Jurada Simple, ANEXO 02

La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

Nota: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

III. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Primera Fase: Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatoria y se realiza revisando la documentación recibida. Comprende los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

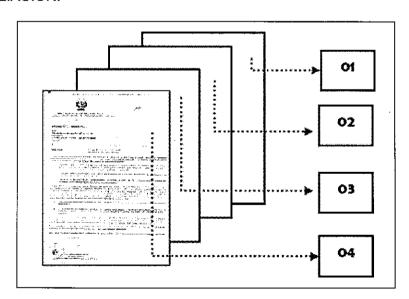
Verificación de Requisitos Técnicos Mínimos

Es eliminatorio.

El postulante deberá llenar todos los datos solicitados en los formatos de postulación publicados en la web institucional.

- Ficha de Postulación
- Curriculum Vitae Simple
- Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Declaración Jurada del postulante
- Toda la documentación deberá tener folio y rubrica en cada una de sus hojas.

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes del CGBVP para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.

En caso que el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO.

También se declarará como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número de la convocatoria CAS a la que se presenta.

Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.

El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.

La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional en la fecha establecida en el cronograma.

La Unidad de Personal no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o no calificados por formar parte del expediente del proceso de selección.

b) Segunda Fase: Evaluación técnica

La Evaluación técnica es opcional a criterio de la unidad requirente, tiene puntaje y es eliminatoria.

c) Tercera Fase: Entrevista.

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

Las entrevistas para los puestos requeridos por las Comandancias Departamentales se realizarán Vía Skype.

La entrevista se realizará en forma individual de acuerdo al perfil del puesto. Un representante de la Unidad de Personal y un representante del área usuaria, participarán de la Etapa de Entrevista Personal.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de 40 puntos.

IV. BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

1. Bonificación en puntaje por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley Nº 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

2. Bonificación en puntaje por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

En el caso de no marcar con (X) en la sección de bonificaciones de la Ficha, cuando corresponda, la Unidad de Personal, no incluirá esta bonificación como parte de los resultados.

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

V. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 1. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- 2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionada la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. Y aplicación a la norma.

UNIDAD DE PERSONAL

ANEXO Nº 01

FICHA DE POSTULACIÓN

FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

Yo,.....identificado(a) con DNI Nº....., mediante la presente le solicito se me

considere para participar en el Concurso Público de CAS Nº, a fin de acceder al puesto cuya denominación es

CONVOCATORIA CAS N° - 2017 - CGBVP

1.

	SER	VICIO AL QUI	POSTULA								
S	EDE A	A LA QUE POS el caso	STULA (de ser)			•				,	
DA	tos	PERSONALE	S								
-	\PELL	IDO PATERI	NO API	ELLIDO	MATERN	10		٨	IOMBR	ES	
	,										
EC	AD	ESTADO CIVIL	L	UGAR I	DE NACIM	IENTO)		FECH.	A MIENTO	DE
		DEPARTAMENTO / PROVINCIA DISTRITO				DIA	MES	AÑO			
SE	XO				DOCUM	1ENT	os				
F	М		N° DNI		N° RU	c	N° BRE	VETE	CATEGORÍA DE BREVETE		
			 -	201	WOU 10 10			-			
				DOM	IICILIO AC	TUAL					
DIRECCIÓN				DPTO	PR	OVINCIA	DIS	STRITO	N°.	/LT/MZ	
											-
			TELÉFO	ONOS/	CORREO	ELEC	TRONICO			,	
FIJO CEL			CEL	ULAR		Di		ON DE C	CORREC)	
			1				I				

2. FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA Y/O TÉCNICA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)

	NOMBRE DE LA	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES /AÑO		AÑOS DE ESTUDIO
	INSTITUCIÓN			DESDE	HASTA	
FORMACIÓN UNIVERSITARIA						
FORMACIÓN TÉCNICA						
DIPLOMADO		 .				_
MAESTRÍA						
SEGUNDA CARRERA						
ESPECIALIZACIÓN			··			
DOCTORADO						
OTROS ESTUDIOS (SECUNDARIOS, ETC)						_

INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	NRO. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (1)

⁽¹⁾ Habilitado o No Habilitado

3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA — De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

INICIO(MES- AÑO)	FIN (MES- AÑO)	CURSO /EVENTO	INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS

	CON	OCIMIENTO				
1.			-			
2.						
3.						
	IDIOS INFORMATICOS: – De acuel con un aspa el nivel máximo alcanz		señalados en la	convocatoria		
	CONOCIMIENTOS	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		
1.						
2.						
The state of the s	, IDIOMA	BASICO.	INTERMEDIO	AVANZADO.		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	RIENCIA LABORAL: De acuerdo a RE DE LA ENTIDAD:	los requisitos seña	alados en la con	vocatoria.		
Area. ————————————————————————————————————	<u>,</u>		Tiempo a	le servicios:		
Funciones principales:				Inicio: (mes y año): / /		
Modalidad de d	contratación:		i iii. qiires	, y uno _j , ,		
	···		Remuner	ación o		
Motivo de Reti	ro:		Remuner Retribuci			

4. CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS: – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria, siendo de carácter referencial.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	n to to assess the design transmit of the Bot of the control of the Botton and the control of the control of t
Cargo:	Tiempo de servicios:
Funciones principales:	Inicio: (mes y año): / /
Modalidad de contratación:	Fin: (mes y año): / /
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.
Nombre y cargo del Jefe Directo:	Teléfono Oficina:
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de servicios:
Funciones principales:	Inicio: (mes y año): / /
	Fin: (mes y año): / /
Modalidad de contratación:	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.
Nombre y cargo del Jefe Directo:	Teléfono Oficina:

8. REFERENCIAS LABORALES:

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo trabajando

Nº	NOMBR ENTIDAD (REDELA DEMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO AGTUAL

DATOS ADICIONALES:

	() NO		() SI				
¿Declara tener h	ábiles sus derechos (civiles y laborales?					
	() NO		() SI				
Personas con D		artículo 48º de la Ley Nº 2997 er si ¿Tiene algún tipo de di					
(*) De ser positiva donde anexa la a	a su respuesta, <u>señale</u> creditación correspond	el tipo de discapacidad y regis iente:	tre el número de folio				
Tipo:		Folio:					
Indique si es Lic	enciado de las Fuerza () NO	as Armadas.	() SI ^(*)				
(*) De ser positiva correspondiente	a su respuesta, señale_ :	el número de folio donde an	exa la acreditación				
¿ Ha prestado se	ervicios en alguna Ent	idad de la Administración P	ública?				
•	() NO	,	() SI ^(*)				
(*) De ser positiva	a su respuesta, indique	:					
Entidad	Cargo	Periodo de servicios	Motivo de retiro				
	stulación y de las co	la veracidad de la informad nsecuencias administrativas icter de Declaración Jurada.	s y/o penales en caso				

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El (La) que suscribe

	identificado(a) con DNI Nº, con RUC Nº,
	domiciliado(a) en,
	postulante a la Convocatoria N° del Cuerpo General
	de Bomberos Voluntarios del Perú, declaro bajo juramento que:
	Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1º de la Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo y no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.
•	Que, al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM a la fecha, si () no () tengo familiares que vienen laborando en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, los mismos que detallo a continuación:
	Nombre y Apellidos Grado de Parentesco o Oficina en la que viene Vinculo Conyugal laborando

- Sobre **Incompatibilidad de Ingresos**, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- •Sobre el **Principio de Veracidad** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

- •He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley Nº 27815 y el Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- •En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
- No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en **Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos REDAM** que dispone la Ley Nº 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el **Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido** (RNSDD).
- No me encuentro inscrito en el **Registro de Deudores de Reparaciones Civiles** (REDERECI)
- No haber tenido ni tener a la fecha proceso judicial en trámite en contra del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

	Fecha			
				-
FIRMA				
DNI:				